

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos líneas. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 969

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Zamora, 21.

Jueves 23 de Junio de 1887

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

con supresión de las fracciones ordinarias y otras teorías, no indispensables, para la verdadera aplicacion de la ciencia matemática por el Oficial del Arma de Infantería

A. M.

Hállase de venta en la librería de D. Vicente Oliva, Rua 25 y en las principales librerías de España al precio de cinco pesetas.

CAFÉ SUIZO

61 CONCIERTO

para mañana Viernes 24 de Junio de 1887 por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE

1.º El Barbero de Sevilla (Sinfonía).—Rossini

Tango de la Menegilda

2.º La Gran Via } Wals del Caballero de Gracia.

3.º Cádiz.—Preludio y Paso doble.

SEGUNDA PARTE.

1.º Raymond (Sinfonía).—Thomás.

2.º Danza de las Bacantes.—Gounnod.

3.º Los Sibaritas (Walses).—Farbach.

Á LAS NUEVE.

Helados: Mantecado, Fresa, Piña y Flor de Limón.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.—La dichosa muerte de San Simplicio, obispo y confesor, en Antun.—Los santos Agoardo, Agliberto y compañeros mártires, en Cleteil (Francia).

CULTOS DE MAÑANA.—San Juan Bautista.—La festividad con misa solemne á las diez, estando S. D. M. manifiesto y con sermón, que predicará el Rvdo. P. Salustiano Carrera, de la Compañía de Jesús. A las cinco y media estación al Santísimo Sacramento, santo rosario y reserva.

Hijas de Jesús.—Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete comunión general.—A las diez misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el R. P. José Filgado, de la Compañía de Jesús. A las cinco de la tarde santo rosario, acto de desagravios y consagración al divino corazón, reserva y procesión por el claustro.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Los santos Eloy y Próspero, de Reggio.—San Guillermo, confesor, padre de los eremitas del Monte.—Virgen en territorio de Guleto.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—Iglesia conven-

tual de San Esteban.—A las nueve misa mayor privilegiada á nuestra Señora del Rosario, cuyo quincenario de sábados comienza á las seis de la tarde en dicho día, con ejercicios piadosos que se repetirán en los sábados siguientes

EL PERIODISMO según la «Civilta Cattolica»

II.

La prensa católica.

Entre las múltiples causas de desaliento de los escritores católicos, que le hacen ingrato su oficio, es una la oposición de los buenos que, bien por inexperiencia, bien por la innata soberbia, que nos hace contemplar como mal hecha la obra en que no intervenimos, echan pestes de la prensa ortodoxa poniéndola á mas bajo nivel que la liberal. De sus murmuraciones se sigue la natural consecuencia de que los periódicos honrados abandonen el campo á sus adversarios ó continúen, si, pero ya sin] la calma suficientes para el vigor de la defensa. No bastan las enconadas polémicas con los excépticos y con los católicos tibios; es preciso que el periodista cristiano sufra la censura aguda y afilada de aquellos mismos á quienes defiende.

Los revolucionarios dan estimación á sus periódicos y principalmente á los que en ellos escriben; pero, en cambio, los católicos no tienen inconveniente en desacreditar públicamente á sus más beneméritos adalides. Hay falsi fratres que, tomando como pretexto la más ligera falta, se encarnizan con ellos, siendo esta la recompensa que conceden al que lealmente combate todos los días cuantos despropósitos políticos ó religiosos aparecen en la prensa.

Grande es el mérito de los denodados periodistas católicos que consumen su ingenio y sus fuerzas en una lucha desigual, con la esperanza, no de vencer, sino de retardar la ruina espiritual del prójimo. Pudiera llamárseles los forzados de la buena causa, pues solo por obediencia se someten á la ingrata tarea de apacentar la curiosidad pública. El ya citado Margoti declara que, en 32 años que estuvo dedicado á la prensa, no le tomó afición; y se comprende facilmente este fenómeno, si se tiene en cuenta que Margoti era un sábio y el periodista no puede andar con escrúpulos, pues se vé en la precisión de ser un improvisador de Economía, de Derecho público, de Apología católica. Y que no sirven excusas: hay que improvisar y á medida que se improvisa, dar original á la imprenta.

No faltan católicos muy respetables que, no pudiendo acostumbrarse á una institución que trata materias que fueron objeto de obras de grandes alientos ó de instrucciones de los

encargados de la cura de almas, recriminan con amargo celo á los periodistas cristianos, tachandolos de intrusos que usurpan en la Iglesia un puesto que no les corresponde. Pero el periodista que tiene talento, amor al estudio, fé en la Religión y brios para la lucha puede justificarse con solo tomar de guía al Catecismo. Hoy en que cualquiera escribe de todo, saca a la plaza á toda persona de alguna posición y trata todos los asuntos por delicados que sean por medio de un periodismo que no respeta el decoro, no caben escrupulosidades muy oportunas en tiempos más felices, en los que se vivía bajo la severa disciplina de las leyes.

El mundo es así y, no estando en nuestra mano remediarlo, hay que tomar las cosas según vienen. No son los periodistas católicos los que ponen sobre el tapete cuestiones peligrosas; son los liberales los que las provocan. Y en cierto modo es de agradecerse, pues así suministran ocasión de defender á personas é instituciones respetabilísimas que de otro modo andarían de boca en boca.

No es pertinente el rigor para juzgar á un periódico diario, porque un cristiano se pone á escribir con la más sana intención; pero, como tiene que hacerlo á escape, puede, y de hecho sucede que se equivoca muchas veces y, cuando nota el error en que ha incurrido, sucederá infinidad de veces que los ejemplares han sido llevados por el correo á cientos de leguas de distancia.

Las recriminaciones al periodismo católico proceden de la testarudez de gente soberbia que se aferra á criterios, buenos en sí mismos, pero incompatibles con las necesidades de los tiempos. Mas valiera que los que se revuelven contra la prensa sana derramaran su furor en la que realmente lo merece: en la impia.

Bueno será que los periodistas católicos se pongan en guardia contra esos que los denuncian como gente presumida, que pretenden imponer su criterio pues son más temibles que los mismos revolucionarios porque aspiran á conducir á la Iglesia por derroteros muy distintos á los que señala el Vicario de Jesucristo, el cual ha manifestado explicitamente su voluntad de que se hagan periódicos, si es posible diarios, para que se manifieste la verdad; no para que se la esconda bajo el celemín de un cobarde silencio y para que se busquen remedios allí mismo donde se esconden venenos homicidas.

No estaremos de acuerdo con los detractores de la prensa católica, mientras no se nos demuestre que sus redactores infringen por hábito las reglas que le ha prescrito el Pontífice reinante León XIII, el cual recomienda á los que ejercen la profesión de escribir que sean graves y templados en el decir: que reprendan los errores y defectos, sin que la reprensión degeneren en acerba;

Juan José... y...

que respeten á las personas y que los razonamientos que aduzcan sean sencillos para que estén al alcance de los hombres del pueblo.

Claro es que no puede exigirse de los periodistas, por mansos que sean, aquella frialdad dialéctica de Santo Tomás. Semejante estilo conviene á los que escriben para ingenios cultivados, no para quien tiene que hablar á la muchedumbre insensible á los argumentos de razón pura; maxime si se tiene en cuenta la libertad que utilizan nuestros adversarios. Los que llaman imprudentes á los periodistas católicos por su lenguaje olvidan de cada cien veces noventa y nueve que el periódico no es un libro. De cualquier manera esos hombres merecen gratitud y respeto, como dice una revista católica, si en alguna ocasión se muestran hombres en vez de angeles, y por ello son bien acreedores á la compasión, que no es caritativo exigir moderación de quien está en lo récio de la pelea. Si se les obliga á esa templanza, muy perfecta en la teoría, pero imposible en la práctica, nos exponemos á que desesperados, se dediquen los periodistas á la confección de una prensa anodina y anémica que, por no irritar ninguna susceptibilidad, concluye por abandonar el campo al enemigo, (con lo que obtendrían una gran tranquilidad personal) pues sabido es que la Revolución no se encarniza mucho con quienes al combatirla no son bastante energicos ó perspicaces.

Antes de tratar de como debe reorganizarse la prensa sana, parécenos oportuno apuntar algunos recuerdos históricos de las vicisitudes porque han pasado algunos de sus principales órganos.

Nada diremos de la revista en que se publicaron los artículos que extractamos, con ocasión de treinta y cuatro aniversario, en los cuales manifiesta su júbilo, haciendo constar que sus redactores creen haber cooperado, en unión de multitud de escritores ortodoxos, en algo al buen gobierno de la cosa pública. El R. Vernhet, director de *Le Peuple*, periódico fundado para impugnar, al catolicismo liberal, sufrió, como es de suponer, algunas contrariedades, pero en 1876 recibió una carta de Pío IX animándole en su obra y mandándole que no hiciera caso de que se la tachara de imprudente é inoportuna. De análoga excitación fué objeto en el siguiente año la redacción de *El Osservatore Cattólico* de Milán.

Pero la que es altamente instructiva es la historia de *L'Univers* que, como dice *La Unione*, contrapone sus cincuenta años de existencia á la multitud de periódicos que se dejan llevar del ligero viento del oportunismo y que preocupándose solamente del día de hoy, truecan un triunfo verdadero por un éxito fugaz. Del 1845 al 1852 se le disputó su influencia echándole en cara su falta de mesura y su carencia de tacto. No habia, según sus enemigos, respeto á las personas ni condescendencia con las ideas. Pero luego, cambiando de táctica, practicaron gestiones cerca de los obispos y de la curia romana é hicieron denuncias tanto públicas como confidenciales, alguna anónima. Se quiso más: se pretendió ahogarle y, al efecto, se dieron golpes de mano y, todavía no conformes, intentaron deshonrarle. Primero el Ilmo. Dupauloup y despues el Ilmo. Sibour en París, prohibieron su lectura; pero, entonces acude su Director á Pío IX el cual en la encíclica *Inter multiplices* devolvió la vida á *L'Univers* y recomendó á todos los obispos las publicaciones católicas que defienden la causa de la verdad.

Mas vengamos al intento que hace poco anunciamos.

Certamente la prensa sana es un preservativo contra la maléfica influencia de la prensa corrompida; pero es indudable que no tiene toda la eficacia que sus redactores desean. Y esto no es de extrañar.

Por de pronto no es muy fácil la tarea de fundar el número suficiente de periódicos católicos, confeccionarlos bien, lo mismo en lo que respecta á su redacción como á sus condiciones tipográficas; y, sobre todo la de encontrar quien se suscriba á él. ¿Quién será el católico que presuma escribir de manera que le lean los estudiantes, los empleados y las gentes del pueblo?

Nadie ignora que periódicos que satisfacen todas las exigencias del buen gusto á penas encuentran quienes los busquen; y es triste cosa que una obra, que ha costado tanta inteligencia y tantos esfuerzos, quede arrinconada en los almacenes del impresor.

¿Se apelará al medio de distribuirlo gratuitamente? Además de que con tal método no podría sostenerse, hay la circunstancia de que no le haría caso el pueblo; pues por lo común no apreciamos las cosas que no nos cuestan nada.

Ponerlos á tan bajo precio como los otros es arriesgarse á ver cómo se venden estos y se prescinde de los buenos. ¿De donde procede esa preferencia que le otorgan hasta las personas menos sospechosas? De que los corrompidos sacian la curiosidad mal sana del público con el chiste, la truhanería, &c. Aun suponiendo que una y otra prensa gozen de la misma libertad, la corrompida aventajará en el favor del público á la sana: sabido es que donde el mal y el bien disfruten de iguales derechos, aquel concluye por sobreponerse á este.

Sino se quiere ver arruinada la religiosidad del pueblo es preciso desarraigar ese indiferentismo del público respecto de todos los papeles periódicos á todos los cuales confunde indistintamente en su repugnancia. Al efecto no se les debe perseguir con el calificativo de superficiales puesto que para que se lea ha de ser el periódico, vivo y ligero y en su consecuencia, rehuir con cuidado los artículos prolijos y las disertaciones académicas, pues los estudiosos lo toman como un alivio de sus ocupaciones y el que quiere saber busca los libros. También se debe alentar á los periodistas de la buena causa para que los católicos sinceros hagan diferencia en tre ellos y los otros; y, en tal sentido, debe alentarseles en su sacrificio, primeramente creyendo en él y luego no mortificando sistemáticamente su amor propio, ni creándoles á cada momento posiciones humillantes.

Conviene que al propio tiempo que se deteste á los malos periódicos se ame los buenos. Este amor se traduciría mejor consolidando la existencia de los actuales que fundando otros nuevos.

Deapójeselos, dice la *Scuela Cattolica*, del carácter de obra individual y de especulación privada, haciendo que á ella concurren todos los esfuerzos. Es necesario evitar que concluyan esos que están convatiendo todos los días con la muerte y que alargan su existencia recibiendo diariamente una limosna: no puede vivir dignamente ni tener influencia en el público un periódico en tales condiciones. El mejor medio sería que los sostuviese una sociedad de accionistas, en la mente de los cuales no entrará la idea de lucro; que haya solidaridad entre los escritores y el público; que todos procuren nue-

vas suscripciones y que todos le proporcionen escritos de mérito, noticias frescas, informes oportunos é interesantes y anécdotas curiosas. Así se conseguirá que cada uno considere su propio bien, el bien del periódico y que se cortaran de raíz las emulaciones reprobables, las sospechas y las envidias de los escritores, cuyas fuerzas se centuplicarían con el apoyo de el público; y unos y otros discurrirían nuevos recursos para la difusión del periodismo sano.

Si los católicos pudientes se consagraran á esta empresa ¿cuanto bien resultaría! Las obras mejores no son las que lisonjean á los particulares sino las más conducentes á la gloria de Dios y á la salvación de la sociedad.

SECCION DE TRIBUNALES

Por no revestir interés los juicios orales celebrados ayer y hoy y en atención, por otra parte al exceso de originales, desistimos de hacer la reseña de los mismos.

Mañana se verá en audiencia pública el proceso incoado en el Juzgado de Béjar, contra Andrés Avelino, sobre sustracción. Abogado, Sr. Barco—Procurador Sr. Durán.

Café-Restaurant

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto para mañana 24 de Junio de 1887, á las nueve de la noche, por los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pascua, F. Rodriguez y M. Rodriguez.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE

- 1.º Paragraph (overtura).—Suppé.
- 2.º (a. Gavota.—Santamarina.
b. Jota de las Nueve de Noche.—Caballero.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Marcha nupcial.—Marqués.
- 2.º España y sus cantares.—Zabalza.
- 3.º Media noche (polka).—Waldteufel.

CRÓNICA

A los sordos —Me he curado de una sordera de 23 años, con un remedio muy sencillo, y cuya fórmula estoy dispuesto á enviar á las personas que padeciendo de dicho mal, me manifiesten de recibirla. L. SIMPSON 4 rue DROUOT, Paris.

Firmada por diputados de todos los partidos políticos se ha presentado al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de presupuestos. «Artículo 10. A partir de 1.º de Julio de este año, el de cuotas de la contribución industrial á industrias á que se refiere el número 1.º de la tarifa segunda, unida al reglamento de 13 de Julio de 1882, se reformará, aumentándose 25 por 100 de la cuota que actualmente le está señalada.

Igualmente se reformarán los números 4 y 5 de la misma tarifa, redactándose en la forma siguiente:

Numero 4. Pagarán el 12'50 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los bancos de emisión, descuentos, etc., ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Las sociedades por acciones, excepto las mineras y de seguros, comprendidas en las ta-

blas de exenciones, pagarán el 10 por 100 de las utilidades expresadas.
Número 5. Pagarán el 6.25 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan las compañías de ferro-carriles.»
Es decir, que los aumentos del 50 por 100 que había propuesto el Sr. ministro de Hacienda se limitan al 25 por 100.

Merced á las activas gestiones del diputado á Cortes por Béjar, D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, se ha enriquecido el gabinete de lectura del círculo del Progreso de dicha ciudad con dos magníficas bibliotecas concedidas por la Dirección de Instrucción y la de Agricultura, que forman un conjunto de 257 volúmenes de obras de reconocida utilidad y mérito en todos los ramos del saber humano.

Son ya bastantes los criados de servicio que han acudido á la Inspección de Orden Público á proveerse de las correspondientes cartillas, cumpliendo de este modo con lo dispuesto en el *Reglamento para la vigilancia del servicio doméstico*, que empezará á regir desde primero de Julio próximo.

Recordamos á todos los jefes de familia la conveniencia de que obliguen á sus criados á proveerse de dicho documento, pues de este modo evitarán que se les impongan multas, contribuyendo al mismo tiempo, á que se moralicen las Menegildas, que por lo que respecta á Salamanca, buena falta hace.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Sanidad de esta provincia para el bienio de 1887-89, los señores siguientes:

Diputado provincial, D. León Cambon y Holgado; Suplente, D. Marcelino Sanchez Lopez; Arquitecto é Ingeniero, D. Joaquin Maria Pastors; Suplente, D. Cipriano Martinez; Profesores de la Facultad de Medicina, D. Cristino Cebrian y D. Gorgonio Sanz; Suplentes, don Florencio Pollo y D. Ramón Carranza; Profesores de la Facultad de Farmacia, D. Pablo Beltran de Heredia y D. Angel Ruiz Piñuela; Suplentes, D. Ramón Hoyos y D. Antonio Villar Andrés; Profesor de Cirujía, D. Joaquin Estévez; Suplente, D. Manuel Periañez; Veterinario D. Manuel Astudillo; Suplente D. Patricio Marchante; Representantes de la propiedad, el comercio y la industria, Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar, D. Luis Huebra, y D. Anselmo Perez Moneo, Suplentes, D. Carlos Martin Reolo, D. Juan Casimiro Mirat y D. Eugenio Lopez.

Del diario *La Libertad* de Valladolid, correspondiente al día 16 del corriente mes, tomamos el siguiente suelto.

«Anteayer y con nota de Sobresaliente se han examinado en este Instituto de las asignaturas del cuarto grupo las Srtas. doña Elisa Mancebo y doña Hortensia Gimenez, hija y sobrina respectivamente de nuestro muy querido amigo D. Julian Mancebo, distinguido abogado de Salamanca.»

Digno de imitación y elogio es el ejemplo de las mencionadas señoritas; al par que el interés y sacrificios que por su distinguida ilustración hacen sus señores padres, que merecen la mas cordial y entusiasta enhorabuena que con gran placer les enviamos.

Esta mañana á las diez y media, se ha celebrado en la Iglesia parroquial de San Martin, solemne funeral, con motivo de ser el primer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.^a Luisa Solis Benito Azcona, viuda de Sainz Pardo.

En la vista pública que hubo esta mañana en la Audiencia, se generó una nota cómica, que hizo las delicias por largo rato, de todas cuantas personas se hallaban en el solón de sesiones.

Presidente.—¿Como se llama V? pregunta á un testigo

Testigo.—Fulano de Tal.

P.—Moro?—refiriéndose al segundo apellido.

T.—No señor, cristiano.
P.—Pero no es V. Moro?
—No señor, que soy cristiano.

BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del consejo de gobierno y para la formación de la Compañía arrendataria de la renta de tabacos, se abre una suscripción libre entre los accionistas del Banco de España, en la forma siguiente:

1.^a El capital que se ha de distribuir entre los señores accionistas será de diez y ocho millones de pesetas en treinta y seis mil acciones de la nueva Compañía, nominativas, de á quinientas pesetas cada una, parte de las ciento veinte mil acciones que han de formar el total capital de la misma, por sesenta millones de pesetas.

2.^a La suscripción será libre y voluntaria entre los señores accionistas del Banco, para significar con ella sus aspiraciones, á que se les repartan acciones de la nueva Compañía en proporción con las que posean del mismo Banco, el día 27 de Junio corriente.

3.^a En las cartas en que se solicite la suscripción, cuyo modelo se facilitará en las oficinas del Banco en Madrid, y en las sucursales, y al tenor de la regla precedente, los señores accionistas expresarán dentro de qué límite de acciones de la nueva Compañía, entre las que puedan corresponderles, quieren encerrar su participación. Estas cartas de suscripción se podrán firmar por los mismos accionistas ó por encargo de ellos.

4.^a Las acciones de la nueva Compañía que sobreñ por este concepto, ó por no haberse presentado á la suscripción el total de accionistas del Banco, se adjudicarán en proporción tambien de las que tengan en el mismo Banco, entre los accionistas que, al tiempo de cumplir con lo prevenido en la regla 2.^a hayan manifestado su deseo de acrecer la participación, en su caso. Los que lo hagan se entenderá que se suscriben en firme por todo el número de acciones que pueda corresponderles en este segundo y último prorrateo.

5.^a Todas las porciones de acciones del Banco que no permitan se les adjudique por lo menos una acción de la nueva Compañía, se podrán agrupar sin necesidad de transferencias, aunque pertenezcan á diferentes accionistas; en términos de que completar el número necesario para obtener acciones en la distribución proporcional á que refieren las reglas 2.^a y 3.^a A este efecto se tendrá en cuenta que para tener derecho á una acción de la Compañía se necesita reunir nueve acciones, por lo menos, del Banco de España.

6.^a La carta de suscripción se presentará en las oficinas del Banco en Madrid ó en las sucursales, acompañando á ella la lámina ó láminas de extracto de acciones del Banco que justifique el derecho del accionista suscriptor en la cual se hará la anotación correspondiente.

Si las acciones pertenecieran á varios poseedores, bastará que firme uno de ellos el pedido, expresando en tal caso los nombres de las personas á cuyo favor se ha de entender hecha la suscripción, á fin de que á estos nombres se puedan expedir las nuevas acciones que les correspon-

dan, conforme á la distribución que en el mismo pedido se consigne.

7.^a La suscripción se abrirá el día 27 del corriente, así en Madrid como en las sucursales del Banco, y se cerrará á las tres de la tarde del día 28 de Junio actual.

8.^a Cerrada la suscripción y liquidada, luego que se reúnan los pedidos de las provincias con los de Madrid, se hará la adjudicación por el Consejo de gobierno del Banco, conforme á las reglas precedentes, se publicará oportunamente, anunciando los días en que se ha de hacer el pago inmediato del total importe de las nuevas acciones adjudicadas.

Se admitirá en pago del capital de las acciones adjudicadas el importe del dividendo que se reparta en 1.^o de Julio próximo á las acciones del Banco de España.

9.^a Las acciones adjudicadas serán nominativas y los resguardos provisionales de ellas que se expidan al hacer el pago de su total importe, se extenderán á nombre de las personas que exprese la carta de suscripción, cuidando de estampar en ella los dos apellidos.

Madrid 17 de Junio de 1887.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

SASTRERIA INGLESA

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

Calle de Sanchez Barbero, 7

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como así mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

REPASOS

de las asignaturas de la sección de letras del Bachillerato, preparatorio de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras, por el Licenciado D. Julian Iglesias Portero, Plazuela de San Julian, 8, 2.^o

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

Esteban hermanos impresores.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas

EN EL TALLER DE COCHES DE VICENTE BOMATI.

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charabén, Milord, Sociable, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de toldo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y también en medio uso á precios sumamente económicos.

Esta casa manda catálogos.

SE VENDEN siete yugadas y una cuarta parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de *Valeros*, que radica en la municipalidad de *Gajates*, partido de Alba de Tormes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente

Al público

Se venden seis parejas de Faisanes de ambos sexos y de varios colores, como igualmente un gran surtido en botellas, al ínfimo precio de 10 cént. de peseta una Fonda del Comercio.—Salamanca.

Depósito de vinos puros de mesa

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca vinícola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una quartilla.

Se sirven á domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino á domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este Depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

SE ARRIENDA

la casa número 24, sita bajo de los Portales de la Plazuela del Corrillo, y la del número 25 del Paseo de la Glorieta. Dará razón D. Ruperto Martín Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

IMPORTANTE

Ganancia lucrativa accesoria consistente en trabajos por escrito muy fáciles de hacer; se facilitará. Dirigirse bajo iniciales H. 04527, á Haasenstein et Vogler, Hamburgo.

SE VENDE una casa en la calle de la Asadería, número 8. En la misma casa darán razón.

ANUNCIO

Los que deseen optar á la construcción de una cloaca que, partiendo de la calle de Libreros y corriendo la de Traviesa, ha de morir al final de la de Placentinos, deben presentar sus proposiciones en pliego cerrado, y antes de el día 25 del corriente Junio, en que se hará la adjudicación á las doce de la mañana.

Dichas oposiciones se presentarán en la casa número 12 de la calle de Serranos, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno, es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.



Calma los dolores de muela en el acto. Pídase en todas las boticas y en casa de autor, Santiago 76, principal, Valladolid. Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fentes, Corrillo, 22, Salamanca.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA
NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche merengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo.
Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS Aprobadas por el Formulario Oficial Francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clorosis* (colores pálidos), *Zancorrea* (flores blancas), la *Amenorrea* (menstruación nula ó difícil), la *Tisis*, la *Sífilis constitucional*, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exámlase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma conjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Se vende una panera, sita en las afueras de Sancti-Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Se vende una Casa de nueva Construcción en la Calle Latina, número 10; ea la misma darán razón.

MATACALLOS ONATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz Plaza Mayor, 36, y principales droguerías de provincia.

INYECCION RAQUIN

AL COPALBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUIXA.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES
78, Faubourg-Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

Parsons y Graepel
antes DAVID B. PARSONS.
Almacén: MONTERA, 16
(antes 29)
DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID.
Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y franqueo

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digesiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS